

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA MIERCOLES 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, SITIO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, COLONIA JARDIN, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIÓN III, 3º, 5º, 5º BIS, 5º QUATER, 5º QUINQUE, 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. SOMETER A CONSIDERACION LA AUTORIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE), PARA EL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EJERCICIO 2019, SOLICITADAS POR LA DIRECCION GENERAL PARA LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
5. ASUNTOS GENERALES

PUNTO NÚMERO 1 UNO, LISTA DE ASISTENCIA. - EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES CONVOCADOS: GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; GUILLERMO SÁNCHEZ BERRONES, VOCAL; MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, VOCAL; ALEJANDRO FERNÁNDEZ MONTIEL, VOCAL;

MARTA ELENA MANCILLA OCEJO, VOCAL; PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ, VOCAL; SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO, ASESOR Y GASTÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, ASESOR, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES.

PUNTO NÚMERO 2 DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA, CONCEDE EL USO DE LA VOZ A GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, QUIEN MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5°, 5° QUATER Y 5° QUINQUE DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

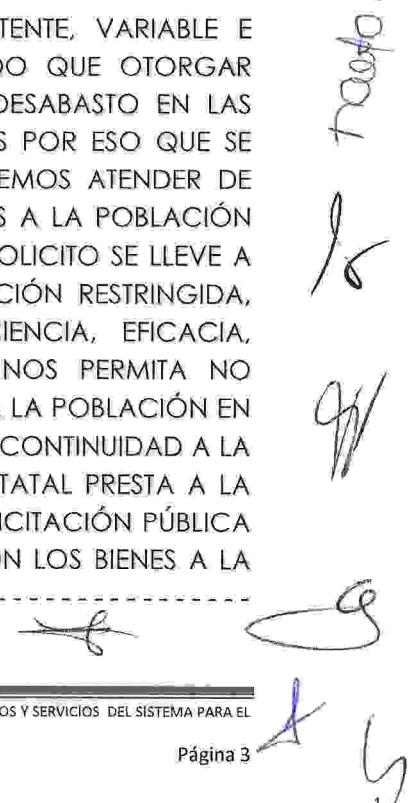
PUNTO NÚMERO 3 TRES. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, MANIFIESTA QUE AL ESTAR PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE ORGANISMO SE DECLARAN CON VALIDEZ LEGAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PUNTO NÚMERO 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE), PARA EL SISTEMA DIF ESTATAL EN EL EJERCICIO 2019, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. LA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALES GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN FECHA 02 DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL REQUERIMIENTO NUMERO 07-111, PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA APCE, EL CUAL ESTABA SIENDO TRAMITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE DIF ESTATAL, SIN EMBARGO, EN ALCANCE A DICHO REQUERIMIENTO, SE RECIBIÓ EL OFICIO DIF/DG/967/2019, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL, HACE MENCIÓN A LO

SIGUIENTE: "EN ATENCIÓN A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL INSTITUYE LA ASISTENCIA SOCIAL COMO UNA FUNCIÓN QUE EJERCÉ EL ESTADO MEXICANO PARA PROTEGER DENTRO DE LA SOCIEDAD A LA POBLACIÓN, CUYA SALUD Y SEGURIDAD VITAL SE ENCUENTRE AMENAZADA O EN GRAVE PELIGRO POR LAS CONDICIONES DE VIDA QUE LES RODEAN Y DERIVADO DE LOS ÚLTIMOS EVENTOS CLIMATOLÓGICOS QUE SE HAN PRESENTADO EN NUESTRO ESTADO, COMO TORNADOS, GRANIZADAS Y TEMPERATURAS MENORES A LOS 0° CENTÍGRADOS, ENTRE OTROS; LOS CUALES HAN OCURRIDO DE MANERA ATÍPICA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO COMUNICARLE LO SIGUIENTE:-----

"ADJUNTO AL PRESENTE ENCONTRARÁ EL REQUERIMIENTO NO. 07-111, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE), DEL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5º, 5º QUINQUE FRACCIONES II Y III, 23, 25, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLICITO ATENTAMENTE SOMETA DE MANERA URGENTE E INMEDIATA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE DIF ESTATAL, LA VARIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A INVITACIÓN RESTRINGIDA, ATENDIENDO A QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES UN PROCEDIMIENTO QUE PUEDE TARDAR MÁS DE 30 DÍAS NATURALES PARA SU DESAHOGO, PIDO SE LLEVE A CABO SU ADQUISICIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE NOS PERMITA CONTAR A LA MAYOR BREVEDAD, CON LOS BIENES REQUERIDOS.-----

CABE ACLARAR QUE TANTO EVENTO CLIMATOLÓGICO INTERMITENTE, VARIABLE E IMPREDECIBLE QUE SE VIVE EN NUESTRO ESTADO, HEMOS TENIDO QUE OTORGAR DIVERSOS APOYOS A LA POBLACIÓN, LO QUE HA TRAÍDO UN DESABASTO EN LAS DESPENSAS CON QUE CONTÁBAMOS PARA ESTAS SITUACIONES, ES POR ESO QUE SE REQUIERE LA COMPRA INMEDIATA DE ESOS BIENES, YA QUE DEBEMOS ATENDER DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA Y OTORGAR DIVERSOS APOYOS A LA POBLACIÓN SUJETOS DE ATENCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, Y POR LO QUE SOLICITO SE LLEVE A CABO SU ADQUISICIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PROCEDIMIENTO LEGAL QUE VIGILE LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ Y QUE A SU VEZ NOS PERMITA NO INTERRUMPIR LOS SERVICIOS QUE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL BRINDA A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIAS PARA EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL PRESTA A LA CIUDADANÍA, YA QUE PARA DESAHOGAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO SE CUENTA CON EL TIEMPO SUFFICIENTE Y NO SE CONTARÍA CON LOS BIENES A LA BREVEDAD PARA ATENDER ESTAS SITUACIONES. RUBRICA".-----



EN USO DE LA PALABRA, LA C. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALES GORDOA, PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ, EXPRESA A LOS PRESENTES QUE AUN Y CUANDO LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU ARTÍCULO 26 FACULTA AL COMITÉ A REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA COMPRA DE ESTOS BIENES ALIMENTARIOS, TAMBIEN LO ES QUE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA ES UN PROCEDIMIENTO SUMARIO QUE PERMITE A ESTE SISTEMA DIF ESTATAL, ADQUIRIR LOS BIENES REQUERIDOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR SU NATURALEZA, CANTIDAD, MONTOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y COSTO DE LOS MISMOS, IMPLICA DESDE LUEGO EL DESAHOGO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, TAMBIÉN LO ES QUE SON BIENES DESTINADOS A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y EL PROCEDIMIENTO SUMARIO DE INVITACION RESTRINGIDA PERMITIRÁ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN A UN PROVEEDOR DE CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL Y SIN RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL C. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, PIDE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES, QUE EN LA PRESENTE AUTORIZACION, SE APLIQUEN LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOBRE LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS, CON EL OBJETO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES HACIA EL ESTADO QUE DAN CERTEZA JURÍDICA A ÉSTA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. RAZON POR LA CUAL, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON EL OBJETO DE QUE ACUERDEN LO CONDUcente. -----

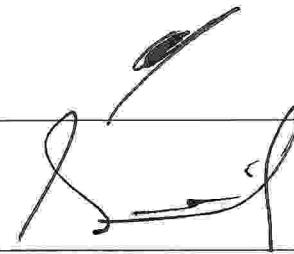
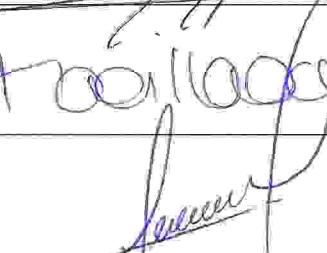
A C U E R D O: ANALIZADO Y DISCUSITO EL ASUNTO PLANTEADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES RESUELVEN: **Ú N I C O . -** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIONES I Y III, 4º, 5º, 5º QUATER, 5º QUINQUE FRACCIONES I, II, III Y V, 6º, 7º, 8º, 14, 15, 16, 22, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 24, 27, 41, 46, 47, 49, 51, 54 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º, 3 FRACCIÓN II INCISO A, 5º, 8º, 9º, 11, 12,

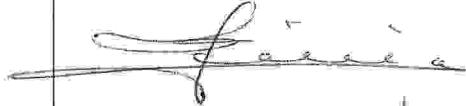
51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1628, 1629, 1630, 1632, 1633, 1631.1, 1633.2, 1640, 1660, 1661, 1663, 1667, 1668, 1669, 1670, 1672, 1673, 1675, 1687, 1895 Y 1937 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO; ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN I, 4º, 5º, 6º FRACCIÓN III, 7º, 8º, 22, 23 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 1º Y 4º DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, (VER PUBLICACIÓN) JUSTIFICANDO LA EROGACIÓN DEL RECURSO MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ENERO DEL 2019, DENOMINADO ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA VARIACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA A EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA APCE**, A FAVOR DE LA EMPRESA QUE PRESENTE SU MEJOR PROPUESTA EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPOS DE ENTREGA. RESULTA PRÓCEDENTE EN DERECHO EL PROCEDIMIENTO AUTORIZADO, TODA VEZ QUE POR SU NATURALEZA CONSTITUYE UN PROCEDIMIENTO SUMARIO QUE PERMITIRÁ A ESTE SISTEMA DIF ESTATAL, ADQUIRIR LOS BIENES REQUERIDOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR SU NATURALEZA, CANTIDAD, MONTOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y COSTO DE LOS MISMOS, IMPLICA DESDE LUEGO EL DESAHOGO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, O BIEN RECURRIR A LA ADJUDICACION DIRECTA AUTORIZADA POR COMITÉ, EXCEPCION ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 26 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TAMBIÉN LO ES QUE SON BIENES DESTINADOS A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y EL PROCEDIMIENTO SUMARIO DE INVITACION RESTRINGIDA PERMITIRÁ A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN A UN PROVEEDOR DE CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL. YA QUE DE NO CONTAR CON DICHOS BIENES SE INTERRUMPIRIA EL SERVICIOS PUBLICO QUE ESTE SISTEMA DIF ESTATAL OTORGA A LA CIUDADANIA Y RESULTANDO EN PERJUICIO DE ESTOS EL NO CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA. EN TAL VIRTUD, SE AUTORIZA A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE ATRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO AQUÍ AUTORIZADO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS Y A LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYOR, GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL A PROCEDER A

LA RECEPCION DE LOS BIENES Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN DE DICHA RECEPCION.

PUNTO NÚMERO 5 CINCO.- ASUNTOS GENERALES. LA PRESIDENTA HONORARIA DEL COMITÉ, CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR.

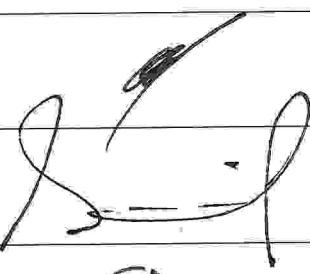
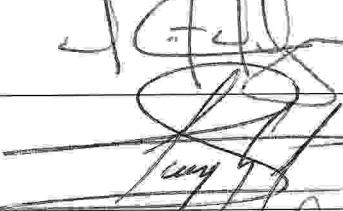
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

| REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|---|
| CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA. PRESIDENTA HONORARIA DEL COMITÉ. |  |
| GUSTAVO SONI SANCHEZ. PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ. |  |
| GUILLERMO SANCHEZ BERRONES. VOCAL. |  |
| MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN. VOCAL. |  |
| ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL. VOCAL. |  |
| MARTA ELENA MANCILLA OCEJO. VOCAL. |  |
| PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ. VOCAL. |  |

| | |
|---|---|
| SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO. ASESOR. |  |
| GASTÓN MARTINEZ LEON. ASESOR. |  |

L'MBA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA A LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA **MIERCOLES 03 TRES DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DIF ESTATAL, UBICADA EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500 QUINIENTOS, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

| REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|---|
| CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA. PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ. |  |
| GUSTAVO SONI SANCHEZ. PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ |  |
| GUILLERMO SANCHEZ BERRONES. VOCAL. |  |
| MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN. VOCAL. |  |
| ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL. VOCAL. |  |
| MARTA ELENA MANCILLA OCEJO. VOCAL. |  |
| PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ. VOCAL. |  |
| SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO. ASESOR. |  |
| GASTÓN MARTINEZ LEON. ASESOR. |  |

L'MBA